

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Se tiene un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, el cual se describe a continuación por medio de un manual llamado manual de calidad.

MANUAL DE CALIDAD: El manual de Calidad orienta el direccionamiento de todas las gestiones

ALCANCE DEL SGC: Aplica para todas las gestiones identificadas en el mapa de procesos de la IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.

1. DEFINICIONES:

- Manual de calidad: Documento que especifica el Sistema de Gestión de Calidad de una entidad.
- Proceso o Gestión: Conjunto de actividades que transforman entradas en salidas.
- Sistema de Gestión de Calidad: Parte del sistema de gestión de la organización enfocada en el logro de resultados, en relación con los objetivos de la calidad, para satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de las partes interesadas, según corresponda.
- PEI: proyecto que se construye con la participación de la comunidad educativa y expresa la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio.

2. COMPRESION DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO

Año 2017: Se analizó el contexto con la participación del Comité de Calidad, arrojando los siguientes resultados:

ASPECTOS EXTERNOS E INTERNOS QUE AFECTAN EL PROPOSITO DEL SGC

EXTERNOS:

1. El nombramiento oportuno del recurso humano docente para la prestación del servicio educativo
2. El bajo nivel cultural y académico de los padres de familia
3. Falta de acompañamiento y estímulo por parte de las familias
4. La violencia intrafamiliar
5. El consumo de drogas
6. La presencia de grupos al margen de la Ley
7. Falta de espacios culturales y recreativos para el sano esparcimiento
8. La falta de inversión en infraestructura, recursos técnicos y tecnológicos debido al bajo presupuesto

9. Reconocimiento y apoyo por parte de la comunidad
10. Ubicación estratégica de la institución

INTERNOS:

1. Falta de control y seguimiento a los procesos institucionales
2. Permanentes incapacidades de docentes
3. Falta de compromiso profesional y competencia de algunos docentes
4. Buen ambiente laboral
5. Disposición del personal docente y administrativo para el cumplimiento de sus funciones
6. Buena actitud y respeto por parte de los estudiantes hacia la comunidad educativa

A continuación se presentan las matrices de riesgos y oportunidades asociadas a cada gestión para el año 2017, las cuales deben ser actualizadas cada año.

RIESGOS

RIESGO	GESTION	ACCION	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
1. Maltrato a estudiantes en sus familias que se refleja en la convivencia	Directiva	Remitir a psicología y activar la ruta en los casos que se detecten de maltrato y abuso	Ver evidencias con la psicóloga Gloria Chaverra	Comité de Calidad

escolar y los resultados académicos				
2. Falta de corresponsabilidad en los procesos educativos por parte de las familias	Académica	<p>Capacitación a padres de familia desde la Escuela de padres</p> <p>Para el año 2017, en las reuniones con padres de familia se abordaran las siguientes temáticas:</p> <p>Marzo 13 al 27: Sistema de Evaluación Institucional y Manejo de la autoridad</p> <p>Mayo 25 al 29: Prevención y consumo de sustancias psicoactivas</p> <p>Julio 24 al 31: Uso seguro de las TIC</p> <p>Septiembre 25 a Octubre 2: Embarazos a temprana edad</p>	Mirar evidencias de las capacitaciones en las diferentes secciones	Comité de Calidad
3. Afectación de los procesos académicos por falta de material didáctico y recursos tecnológicos	Académica	Gestionar la consecución de recursos con la Secretaría de Educación Municipal y ejecutar el presupuesto asignado para el rubro de equipos y bienes	No ha sido eficaz, porque los recursos no llegan a tiempo y son muy reducidos. Se propone continuar con esta acción para el año 2018	Comité de Calidad
4. Bajo rendimiento académico y afectación en los niveles de convivencia por consumo de droga	Comunitaria	Fortalecer el proyecto de farmacodependencia, a través de un permanente control en la ejecución del mismo, articulándolo con el programa de entornos protectores	Se ha trabajado en la sección Tomas Carrasquilla con el proyecto Dare en alianza con la policía comunitaria del sector; además, se levanta acta	Comité de Calidad

			<p>de articulación con la misma, para realizar actividades de prevención de las conductas adictivas, en la sede principal.</p> <p>Desde el COESCOM, se dirige actividad orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de dirección de grupo en toda la I.E. De igual forma, a través de actividades pedagógicas en encuentros de patio, como estrategia de convivencia (sede principal, jornada mañana y tarde), así como en la sección Tomas Carrasquilla (grados quinto).</p> <p>Con la IPS Enlace terapéutico, se intervino los grados 9A,B,C y F, y se hacen remisiones a dicha Institución, y desde el programa Escuela Entorno</p>	
--	--	--	---	--

			protector, los estudiantes identificados con problemáticas de consumo de psicoactivos son remitidos a la EPS	
5. Bajo rendimiento académico, afectación en los niveles de convivencia y alteración de la salud física y mental del estudiante por uso inadecuado del tiempo libre	Comunitaria	Orientar al proyecto de tiempo libre con la difusión en Facebook, como medio masivo de comunicación, de la revista digital Trascendencia en la cual se relacione las opciones y actividades que ofrece la ciudad para el buen uso del tiempo libre. La ruta de acceso es : http://trascendenciarevista.wixsite.com/firedraco	Se ha venido desarrollando la acción en dicho proyecto; ver evidencias con el proyecto de tiempo libre	Comité de Calidad
6. No alcanzar los objetivos de calidad y las metas propuestas en el SGC por falta de control y seguimiento a los procesos institucionales	Calidad	Realizar visita a las aulas de clase para verificar ejecución de las mallas curriculares y demás protocolos; se pretende a mediano plazo la transición total de lo físico a lo virtual (en línea) en cuanto a mallas, planeación de aula, hojas de vida, entre otros	Se realizó un buen seguimiento y posterior control a partir de las auditorías internas; en lo relativo a la transición a lo virtual, se evidencia que los padres de familia ya están consultando los resultados académicos en el PC académico .	Comité de Calidad

OPORTUNIDADES

OPORTUNIDAD	GESTION	ACCION	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
1. Cultura del trabajo en equipo, aprovechando la buena disposición del personal docente y administrativo	Directiva	Realizar la planeación de mallas curriculares, proyectos y demás actividades institucionales a través de equipos de trabajo colaborativo	Actualmente se planea en la Institución, con base en el trabajo colaborativo, con muy buena participación y aporte constructivo de la comunidad educativa	Comité de Calidad
2. Alianzas y adopción de programas con entidades externas a la Institución que ofrecen capacitación y asesoría a	Académica	<p>Realizar convenio con Comfama para la exploración, investigación, diversión y descubrimiento de los espacios de ciudad, por parte de los estudiantes con el fin de ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses.</p> <p>Acoger el programa de la Universidad Nacional de capacitación virtual en pensamiento matemático para estudiantes de grado 10 y 11</p> <p>Participar en el programa Pioneros que ofrece el MEN para formar docentes de preescolar y básica primaria en las áreas de matemáticas y lenguaje, con</p>	Se desarrollaron todas las anteriores actividades en la Institución en el año 2017	Comité de Calidad

<p>docentes y estudiantes</p>		<p>nuevas prácticas pedagógicas</p> <p>Mantener los convenios con La Fundación Universitaria Luis Amigó para las prácticas de preescolar, psicología, Educación Física y recreación</p> <p>Acoger el programa del Inder “Juego limpio y escuelas populares del deporte”, para favorecer la convivencia a través del deporte</p> <p>Participar en el programa “delinquir no paga”, ofrecido por la Alcaldía de Medellín, para concientizar a los estudiantes en el respeto y la tolerancia hacia los demás</p>		
<p>3. Alianzas con entidades aledañas a la Institución como Comfama, Inder y Fundaciones universitarias</p>	<p>Comunitaria</p>	<p>Realizar convenio con Comfama para la exploración, investigación, diversión y descubrimiento de los espacios de ciudad, por parte de los estudiantes con el fin de ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses</p>	<p>Se han realizado visitas al parque Explora y parque arvi con toda la población estudiantil, las cuales han sido muy productivas y de mucha aceptación por parte de la misma; con el Inder se realizan los intercolegiados de futbol, baloncesto, ciclismo, rugby,</p>	<p>Comité de Calidad</p>

			tiro al arco, skyboard. Se tienen practicantes de psicología, educación física y recreación, educación infantil, de la Fundación Universitaria Luis Amigó	
--	--	--	--	--

Año 2018: La Institución realizará revisión, seguimiento y ajuste a la comprensión de la organización y su contexto en la semana institucional correspondiente al mes de junio de cada año; la metodología a seguir será mediante mesas de trabajo, conformadas por el Consejo de estudiantes, el Consejo de Padres de Familia y el Consejo Académico, con base en el siguiente formato para docentes, [padres de familia y estudiantes](#) Los resultados de dicha revisión se detallan en la siguiente matriz: [Análisis del contexto 2018 padres de familia y estudiantes, Análisis del contexto docentes](#)

A continuación se presentan los riesgos y oportunidades asociadas a cada gestión, que se abordarán para el año 2018, y teniendo en cuenta los resultados anteriores:

RIESGOS

RIESGO	GESTION	ACCION	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
<p>1. Incumplimiento en las intensidades horarias y desarrollos de los derechos básicos de aprendizaje en las diferentes áreas por ausencia de docentes, debido a incapacidades, capacitaciones, compensatorios, licencias, trabajo con el SGC, comisiones</p>	<p>Directiva</p>	<p>Reporte oportuno de las novedades de personal docente al ente nominador.</p> <p>Elaborar un protocolo para el segundo semestre, en el mes de septiembre, que indique los pasos a seguir hasta que el riesgo sea mitigado</p>	<p>Julio 4/18: Cada coordinador envía informe a Secretaría de educación de dichas novedades, para que la misma tome acciones rápidas y oportunas. El reporte se hace cuando las ausencias de los docentes son por períodos largos (caso de docente Romelia en la Seguros Bolívar)</p>	<p>Comité de Calidad</p>
<p>2. Riesgos físicos y psico sociales para los estudiantes por falta de acompañamiento de docentes ausentes</p>	<p>Comunitaria</p>	<p>Registrar y reportar las ausencias de docentes en la prestación del servicio educativo; asignar a docentes que tienen disponibilidad para el respectivo acompañamiento en dichas ausencias</p>	<p>Julio 4/18: Los docentes con disponibilidad horaria acompañaran a los grupos afectados por ausencia de docentes , con talleres elaborados</p>	<p>Comité de Calidad</p>

			previamente por el docente que se va a ausentar	
3. Integridad física de la comunidad educativa en riesgo por humedades y filtraciones de agua en la parte física; además el deterioro de equipos y mobiliario.	Directiva	Gestionar la consecución de recursos para el mantenimiento de la planta física, con la Secretaría de Educación Municipal, e informar a los entes correspondientes los riesgos que se tienen en la planta física. Orientar al proyecto de prevención de desastres, en la señalización de lugares que representen peligro para la integridad física	Julio 4/18 :Se articula con la acción de mejora propuesta a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción, que también arrojaron insatisfacción en este sentido	Comité de Calidad
4. Afectación de los procesos académicos por falta de material didáctico y recursos tecnológicos	Académica	Gestionar la consecución de recursos con la Secretaría de Educación Municipal y ejecutar el presupuesto asignado para el rubro de equipos y bienes	Julio 4/18: Se articula con la acción de mejora propuesta a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción, que también arrojaron insatisfacción en este sentido	Comité de Calidad
5.Falta de cultura de los estudiantes como peatones y conductores, lo que puede generar desorden y problemas de	Académica (proyecto de educación vial)	Sensibilizar en la cultura de la educación vial en los estudiantes, a través de actividades desarrolladas por el Proyecto de Educación vial en Educación Física	Julio 4/18: Se ha realizado una capacitación para los docentes por parte de la Secretaría de Movilidad,	Comité de Calidad

convivencia al interior y exterior de la Institución			en la que se compartieron estrategias para que éstos logren sensibilizar en forma más didáctica a los estudiantes sobre el tema; de igual manera, se ha gestionado ante la Secretaría de Movilidad para la capacitación puntual con estudiantes, la cual ya se hizo con estudiantes de octavo y noveno(ver registros fotográficos en gestión Directiva), y se hará con estudiantes de 10 y de 11 el día 12 de julio mediante un aula móvil	
6. Afectación en el desarrollo de actividades institucionales por comunicación inoportuna	Directiva	Activar el correo institucional creado recientemente y la página web para que cualquier cambio en el cronograma mensual se informe en forma oportuna	Julio 4/18: El correo se ha creado en la fecha y se ha comenzado su implementación	Comité de Calidad

OPORTUNIDADES

OPORTUNIDAD	GESTION	ACCION	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
1. Cultura del trabajo en equipo, aprovechando la buena disposición del personal docente y administrativo	Directiva	Realizar la planeación de mallas curriculares, proyectos y demás actividades institucionales a través de equipos de trabajo	Actualmente se planea en la Institución, con base en el trabajo colaborativo, con muy buena participación y aporte constructivo de la comunidad educativa Ojo: evidencias con Claudia	Comité de Calidad Colocar personas puntuales
2. Alianzas y adopción de programas con	Académica	Realizar convenio con Comfama para la exploración, investigación, diversión y descubrimiento de los espacios de ciudad, por parte de los estudiantes con el fin de ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses.	Actualmente se desarrollan las anteriores	Comité de Calidad

<p>entidades externas a la Institución que ofrecen capacitación y asesoría a docentes y estudiantes</p>		<p>Dar a conocer a los estudiantes las ofertas que existen de capacitación en la ciudad.</p> <p>Participar en el programa Pioneros que ofrece el MEN para formar docentes de preescolar y básica primaria en las áreas de matemáticas y lenguaje, con nuevas prácticas pedagógicas</p> <p>Mantener los convenios con La Fundación Universitaria Luis Amigó para las prácticas de preescolar, psicología, Educación Física y recreación</p> <p>Acoger el programa del Inder “Juego limpio y escuelas populares del deporte”, para favorecer la convivencia a través del deporte</p>	<p>actividades en la Institución</p> <p>Ojo: Evidencias con teresita</p>	
<p>3. Alianzas con entidades aledañas a la Institución como Comfama, Inder y Fundaciones universitarias</p>	<p>Comunitaria</p>	<p>Realizar convenio con Comfama para la exploración, investigación, diversión y descubrimiento de los espacios de ciudad, por parte de los estudiantes con el fin de ampliar sus fronteras e identificar gustos e intereses</p>	<p>Con el Inder se realizan los intercolegiados de futbol, baloncesto, ciclismo, rugby, tiro al arco, skyboard. Se tienen practicantes de psicología, educación física y recreación, educación infantil, de la Fundación Universitaria</p>	<p>Comité de Calidad</p>

			Luis Amigó.	
--	--	--	-------------	--

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS (GRUPOS DE INTERES)

PARTE INTERESADA	NECESIDADES	EXPECTATIVAS	REQUISITOS REQUERIDOS	OBSERVACIONES
Secretaría de Educación	<p>Formación integral de los estudiantes</p> <p>Mejorar los indicadores de eficiencia externa e interna : eficiencia externa en la mejora del Índice sintético de calidad que reúne los siguientes aspectos : desempeño, progreso, eficiencia y ambiente escolar ; eficiencia interna en los indicadores de deserción y cobertura</p>	<p>Elevar estándares de calidad (resultados de pruebas estandarizadas que permitan el que un mayor número de estudiantes accedan a la educación superiores</p> <p>Posibilitar el ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes</p>	<p>Formación integral de los estudiantes</p> <p>Aumentar los indicadores de eficiencia interna (aprobación, cobertura); disminuir el indicador de deserción</p>	<p>El cumplimiento de las necesidades y expectativas, está supeditado a la oportuna dotación de recursos humanos y físicos para la prestación del servicio educativo.</p> <p>Cumplimiento (año 2018): Eficiencia externa: El componente de ambiente escolar ha mejorado en el último año en básica secundaria y se mantiene en básica primaria; el componente de eficiencia mejoró en el año 2017</p>

				<p>con respecto al año anterior; el componente de progreso mejoró en básica primaria y secundaria, pero disminuyó levemente en la media; el componente de desempeño disminuyó en los diferentes ciclos educativos, pero más acentuado en la media.</p> <p>Ver resultados ISCE</p> <p>En cuanto a los indicadores internos, la cobertura aumentó de 3166 estudiantes en el año 2017 a 3227 en el 2018. Pendiente verificar deserción</p> <p>Acciones:</p> <p>Ver informe de Gestión Académica en la revisión por la dirección</p>
Estudiantes y Padres de familia	Educación de calidad, con competencias académicas ,ciudadanas, culturales y deportivas que les permita acceder a la educación superior y desempeñarse en el mundo laboral	Docentes idóneos Ambientes de trabajo adecuados Recursos físicos y tecnológicos apropiados	<p>Estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación integral -Competencias básicas. -Desarrollo de potencialidades 	<p>Cumplimiento (año 2018):</p> <p>Ver resultados de las encuestas de satisfacción realizadas en noviembre de 2017 a estudiantes y padres de familia</p>

			<p>Padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación integral de sus hijos. -Retroalimentación permanente del proceso formativo de sus hijos. -Atención a quejas, reclamos y sugerencias. -Entrega oportuna de los certificados requeridos. -Atención ágil, oportuna y cortés a sus requerimientos- -Remisión oportuna a especialistas 	<p>Ver resultados de indicador que mide por parte de los estudiantes, la calidad del servicio educativo prestado por los docentes (revisión por la dirección)</p>
Docentes , Directivos Y Administrativos	Ambientes de trabajo adecuados Recursos físicos y tecnológicos apropiados	Reconocimiento a su labor por parte de la Secretaría de Educación, Directivos y Comunidad educativa	Ambientes de trabajo adecuados Recursos físicos y tecnológicos apropiados	<p>Cumplimiento (año 2018):</p> <p>En lo concerniente a los Recursos físicos y tecnológicos apropiados, la Institución ha puesto todo su empeño en sacar adelante la construcción de la nueva ciudadela</p>

				<p>educativa dotada con todos los recursos físicos y tecnológicos, mediante la gestión ante el Concejo de Medellín y la alianza público privada.</p> <p>En lo relacionado con estímulos y reconocimientos, en la semana institucional de junio se hará un agasajo a todos los docentes como reconocimiento a su labor</p>
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Aulas dotadas con recursos tecnológicos	Continuidad en la formación profesional de los estudiantes	Aulas dotadas con recursos tecnológicos	<p>Cumplimiento (año 2018):</p> <p>Un obstáculo que se ha percibido es las condiciones que impone el Politécnico para continuar con el ciclo propedéutico, las cuales desestimulan a los estudiantes a seguir en él (no reconocimiento de algunas asignaturas vistas en la media técnica, entrevistas adicionales, entre otros)</p>
Comfama	Disponibilidad de tiempo y espacio para la ejecución	Contribuir en la formación integral de los estudiantes	Disponibilidad de tiempo y espacio para la ejecución de	<p>Cumplimiento (año 2018):</p>

	de su plan de acción	para bien de la comunidad	su plan de acción	Las actividades realizadas por Comfama en el año 2017, fueron de plena aceptación por parte de los estudiantes, en especial la visita al parque explora, la cual ha contribuido a su formación integral
Fundación Universitaria Luis Amigo	Proporcionar a los practicantes los recursos requeridos para el óptimo desempeño de su práctica Realizar seguimiento permanente al desempeño de los practicantes	Validar los saberes y el desarrollo de habilidades profesionales , y la atención e intervención directa de las necesidades del medio por parte de los practicantes	Proporcionar a los practicantes los recursos requeridos para el óptimo desempeño de su práctica Realizar seguimiento permanente al desempeño de los practicantes	Cumplimiento (año 2018): Ver informe de seguimiento a practicantes
Proveedores	Ser bien evaluados para poder identificar fortalezas y oportunidades de mejora	Ser tenidos en cuenta para seguir suministrando bienes y servicios	Ser bien evaluados para poder identificar fortalezas y oportunidades de mejora	Cumplimiento (año 2018): Ver retroalimentación de evaluación a proveedores
SENA (nueva parte interesada a partir del año 2018)	Aulas dotadas con recursos adecuados a las características de cada técnica ofrecida	Continuidad en la formación profesional de los estudiantes, afín a las características de cada técnica ofrecida	Aulas dotadas con recursos adecuados a las características de cada técnica ofrecida	Cumplimiento (año 2018): Las técnicas comenzaron a partir del segundo período, y los recursos ofrecidos por la Institución han sido los adecuados para satisfacer los requerimientos de cada

				técnica ofrecida
--	--	--	--	------------------

**PLANIFICACION DE LOS CAMBIOS
AÑO 2017**

CAMBIO	PROPOSITO	CONSECUENCIAS POTENCIALES	GESTION ASOCIADA	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	FECHA	SEGUIMIENTO
Intensidad académica en el área de humanidades e idioma extranjero	Mejorar los niveles de inglés en los estudiantes y obtener el acompañamiento de un recurso humano extranjero	Afectación en las intensidades de otras áreas Mejora en los tiempos de dedicación al idioma extranjero	Académica	Se aumenta un docente en el área de idiomas	Responsable: Docentes del área Autoridad: Consejo Académico	Enero /17	A la fecha: Mayo 3 de 2017 no ha llegado el docente nativo y se espera las pruebas externas para verificar eficacia del cambio Octubre 1/17: el docente nativo aún no llega, se espera resultados de pruebas externas el 11 de

							noviembre; de igual manera se está trabajando con los textos que envió Secretaría de Educación
Modificación de los períodos académicos	Adequar los períodos académicos a los derechos básicos de aprendizaje propuestos por el MEN	Revisión y Ajuste de las mallas curriculares Revisión y Ajuste al PC académico Revisión y Ajuste al SIEE	Académica	Docentes de las áreas Profesional encargado del PC académico Consejo Académico	Responsable: Docentes del área Profesional encargado del PC académico Autoridad: Consejo Académico	Enero 24/17	El paro de docentes del presente año ha originado los docentes en dificultades para ejecutar el desarrollo curricular
Modificación en la estrategia de las evaluaciones de periodo	Mejorar los niveles de desempeño de los estudiantes y prepararlos para las pruebas externas	Capacitación del equipo docente en el diseño y estructura de pruebas tipo saber icfes	Académica	Comisión encargada por el Consejo Académico	Responsable: Docentes de todas las áreas Autoridad: Consejo Académico	Agosto /2017	La comisión está conformada, la discusión sobre como estructurarla se sigue dando y se espera para el año 2018 poder implementarla
Transición de la norma ISO 9001:2008 a	Actualizar el SGC a los requerimientos	Capacitación a Líderes de gestiones y re inducción al	Todas	Personal a capacitarse	Responsabilidad: personal docente y directivos	Julio /17	Se ha realizado la transición a la nueva versión de

9001:2015	de la norma ISO	personal docente y administrativo		Recursos físicos: papelería, computadores, memorias			la norma; sin embargo, se siguen haciendo ajustes para su mejoramiento
-----------	-----------------	-----------------------------------	--	---	--	--	--

**PLANIFICACION DE LOS CAMBIOS
AÑO 2018**

CAMBIO	PROPOSITO	CONSECUENCIAS POTENCIALES	GESTION ASOCIADA	RECURSOS NECESARIOS	RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD	FECHA	SEGUIMIENTO
Jornada única	Aumentar la permanencia de los estudiantes de primero a quinto de primaria para profundizar en algunas áreas del conocimiento	<p>Elevar niveles de desempeño</p> <p>Modificación de la planta de personal, carga académicas y horarios</p> <p>Ajuste de las pólizas de alimentación escolar</p>	Todas	<p>Recurso humano</p> <p>Adecuación de restaurante escolar</p> <p>Mejoramiento de espacios físicos</p>	<p>Directivos docentes</p> <p>Rector</p>	Abril 1/18	<p>Abril 26: Aunque al inicio se presentaron algunas dificultades, se ha ajustado la planta de cargos y horarios de acuerdo a las expectativas de la comunidad educativa.</p> <p>Se ha establecido un buen equipo de trabajo con perfiles adecuados</p>

Implementación de técnicas para la media	<p>Formar al estudiante en competencias laborales</p> <p>Posicionar la Institución en la zona nororiental en la ampliación de oferta educativa</p>	<p>Aumento y redistribución de planta de cargos y horarios</p> <p>Mejora en los niveles de satisfacción y sentido de pertenencia en la comunidad educativa</p> <p>Mejora en los hábitos de estudio y disciplina de los estudiantes</p> <p>Incremento en las posibilidades de ingreso a la educación superior</p> <p>Creación de la figura de docentes articuladores</p> <p>Manejar en el proceso evaluativo el concepto de áreas transversales</p> <p>Replantear la</p>	Académica	<p>Recurso humano</p> <p>Dotación de recursos físicos para algunas técnicas</p> <p>Apertura de espacios físicos</p>	Directivos docentes Entidades articuladoras	Abril 1/18	Abril 26: el balance ha sido satisfactorio, a pesar de las falencias en equipamiento y logística para los diferentes programas

		<p>priorización de el PAE (proyecto de alimentación escolar)</p> <p>Cambios en el SIMAT debido a la redistribución de grupos</p> <p>Articulación del SIIE con las medias técnicas</p>					
Cambio de coordinadores							
Para el año 2019 se prevee el cambio de grados por jornada (6 a 8 en la mañana y 9 a 11 en la tarde)							

GESTION DEL CONOCIMIENTO

A continuación se detalla toda la información que debe orientar el desarrollo institucional y que servirá como referente para el recurso humano, que a través del tiempo lidere los diferentes escenarios a los cuales hace alusión la misma.

CONOCIMIENTO EXPLICITO	ALMACENAMIENTO	PROTECCION	RECUPERACION.	RETENCIÓN	DISPOSICION
Encuentros de patio y orientaciones de grupo	Coordinación convivencia de la tarde	Carpeta legajadora A-Z	Carpeta identificada con el nombre: Encuentros de patio y orientaciones de grupo	Permanente	Conservar
Experiencias significativas	Oficina de calidad y página web	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/Registros/experiencias significativas	Permanente	Conservar
Informes de capacitaciones	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/Registros/informes de capacitaciones	Permanente	Conservar
Documentos orientadores para la educación preescolar	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Académica/Registros/Preescolar/ Documentos orientadores para la educación preescolar	Permanente	Conservar
Mapa de Procesos	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/Guías/mapa de procesos.	Permanente	Conservar
Guía para los Criterios y Correcciones del Servicio Educativo No Conforme	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/Guías/. Criterios y Correcciones del Servicio Educativo No Conforme	Permanente	Conservar

Procedimiento para el Control de no conformidades	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/ Procedimientos / Control de no conformidades	Permanente	Conservar
Procedimiento para emprender Acciones correctivas	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/ Procedimientos / Control de Acciones correctivas y preventivas	Permanente	Conservar
Procedimiento para desarrollar Auditorías internas	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/ Procedimientos / Control de Auditorias internas	Permanente	Conservar
Procedimiento para canalizar Quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones PQRSF	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión de calidad/ Procedimientos / Control de Quejas y reclamos	Permanente	Conservar
Proyecto Educativo institucional	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Directiva/ Registros/ PEI	Permanente	Conservar
Mallas curriculares	Oficina de Calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Académica/ Registros/ Mallas curriculares	Permanente	Conservar
Manual de convivencia	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Directiva/ Registros/ Manual de convivencia	Permanente	Conservar

Guía de estímulos	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Ázate Avendaño/Gestión directiva/ Guías/Guía de estímulos	Permanente	Conservar
Guía de Perfiles de cargos	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Ázate Avendaño/Gestión Directiva/Guías/ Perfiles de cargos	Permanente	Conservar
Guía de Requisitos de ingreso a la Institución y de matrícula	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Ázate Avendaño/Gestión Directiva/Guías/ Requisitos de ingreso a la Institución y de matrícula	Permanente	Conservar
Manual de Inducción a personal nuevo	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Ázate Avendaño/Gestión Directiva/Manuales /Inducción a personal nuevo /	Permanente	Conservar
Procedimiento para realizar las Encuestas de satisfacción	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Ázate Avendaño/Gestión directiva/ Procedimientos/ Encuestas de satisfacción	Permanente	Conservar
Procedimiento para la Realización de compras	Oficina de calidad	En medio electrónico	SGC Gilberto Ázate Avendaño/Gestión Directiva/Procedimientos/	permanente	Conservar

			Realización de compras		
Procedimiento de inducción y reinducción a docentes , directivos docentes y personal administrativo	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Directiva/Guías/Perfiles de cargos	Permanente	Conservar
Procedimiento para realizar las admisiones y matricula de estudiantes	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Directiva/procedimientos/admisiones y matricula	Permanente	Conservar
Procedimiento para realizar el Diseño Curricular	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Académica/procedimientos/diseño curricular	Permanente	Conservar
Procedimiento para realizar la Planeación curricular	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Académica/procedimientos/Planeación curricular	Permanente	Conservar
Guía para elaborar un Plan de área	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Académica /guías/plan de área	Permanente	Conservar

Guía para la Elaboración de talleres pedagógicos	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Académica /guías/ Elaboración de talleres	Permanente	Conservar
Guía para elaborar Proyectos Pedagógicos y de investigación.	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/ Gestión Académica/guías/ Proyectos Pedagógicos y de investigación	Permanente	Conservar
Mallas de primaria	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/ Gestión Académica/registros/ año 2018/ mallas de primaria	Permanente	Conservar
Mallas educación de adultos	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/ Gestión Académica/registros/ año 2018/ mallas educación de adultos 2018	Permanente	Conservar
Mallas de bachillerato	Oficina de calidad	Medio electrónico	SGC Gilberto Álzate Avendaño/ Gestión Académica/registros/ año 2018/ mallas de secundaria	Permanente	Conservar

De igual forma, se relaciona toda la normatividad en educación, como leyes, decretos, resoluciones, guías y manuales que orientan el proceso educativo y que se convierten en un conocimiento explícito al cual deben tener acceso todos los miembros de la comunidad educativa

NOMBRE DEL DOC.	ORIGEN	FECHA/EDICIÓN	ASUNTO	ALMACENAMIENTO, PROTECCION Y RECUPERACION	RETENCION	DISPOSICION
-----------------	--------	---------------	--------	---	-----------	-------------

Constitución Política de Colombia	Asamblea nacional Constituyente	1991	Carta de navegación del pueblo colombiano	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Constitución Política de Colombia	Indefinida	Conservar
La Educación y sus normas	MEN	Mayo 6 /94	<p>Toda la legislación educativa de Agosto de 2003 hacia atrás incluida la Ley 115 de educación. Incluye también:</p> <p>Ley 715(Nuevas disposiciones para prestar el servicio educativo)</p> <p>decretos:</p> <p>1850(Reglamenta la jornada escolar y laboral de docentes)</p> <p>1278(Nuevo estatuto de profesionalización docente)</p> <p>1860(Reglamenta la Ley 115 de 1994)</p>	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Libro titulado La educación y sus normas	Indefinida	conservar
Ley 594 de 2000	Congreso de	Julio 14/2000	Regulación de	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado	Indefinida	Conservar

	Colombia		archivos	legislación educativa/ Carpeta llamada Leyes y Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 594 de archivos		
Ley 734 de 2002	Congreso de Colombia	2002	Código disciplinario único	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 734 Código disciplinario único	Indefinida	Conservar
Ley 1013 de 2006	Congreso de Colombia	Enero 23/2006	Asignatura de urbanidad y cívica	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 1013 de 2006	Indefinida	Conservar
Ley 1029 de 2006	Congreso de Colombia	Junio 12/2006	Estudio de la Constitución y cívica	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 1029 de 2006	Indefinida	Conservar
Ley 80 de 1993	Congreso de Colombia	Octubre 28 de 2006	Ley de contratación en entidades	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión	Indefinida	Conservar

			estatales	Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 80 de 1993		
Ley 1098	Congreso de Colombia	Noviembre 8/2006	Código de infancia y adolescencia	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley de infancia y adolescencia	Indefinida	Conservar
Ley 1146	Congreso de la República	Julio 10 de 2007	Prevención de la violencia sexual en niños y adolescentes	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Leyes	Indefinida	Conservar
Ley 1227 de 2008	Congreso de la República	Julio 16/2008	Participación de I.E en procesos electorales	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/ Carpeta llamada Leyes	Indefinida	Conservar
Ley 1220 de 2008	Congreso de la República	Julio 16/2008	Delitos penales contra la salud pública	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 1220 de 2008	Indefinida	Conservar
Ley 1280	Congreso de la República	Enero 5/2009	Complemento de Ley de Luto	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta	Indefinida	Conservar

				llamada Leyes		
Ley 1014 de 2006	Congreso de Colombia	Enero 26/2006	Fomento a la cultura del emprendimiento	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Leyes	Indefinida	Conservar
Ley 1269 de 2008	Congreso de Colombia	Diciembre 31 de 2008	No cuotas adicionales a padres de familia	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 1269 de 2008	Indefinida	Conservar
Ley 1404 de 2010	Congreso de Colombia	Julio 27 de 2010	Por la cual se crea el programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación preescolar básica y media del país	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 1404 de 2010	Indefinida	Conservar
Ley 1618 de 2013	Congreso de Colombia	Febrero 27 de 2013	Derechos de las personas con discapacidad	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley 1618 de 2013	Indefinida	Conservar
Ley 1635 de 2013	Congreso de Colombia	Junio 11/13	Ley de luto	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos	Indefinida	Conservar

				externos/Ley de luto		
Ley 1620 de 2013	Congreso de Colombia	Marzo 15/13	Ley de convivencia escolar	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley de convivencia escolar	Indefinida	Conservar
Ley 1562 de 2012	Congreso de Colombia	Julio 11/12	Ley de riesgos laborales	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Ley de riesgos laborales	Indefinida	Conservar
Decreto 2277	Ministerio de Educación	Septiembre 14/1979	Normas sobre el ejercicio de la profesión docente	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Decreto 2277	Indefinida	Conservar
Decreto 2082	Presidencia de la República	Noviembre 18/96	Atención para personas con limitaciones talentos excepcionales	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 1526	Ministerio de Educación	Julio 24 de 2002	Administración del sistema de información del sector educativo	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Decreto 1526 de 2002	Indefinida	Conservar

Decreto 242 de 2003	Alcaldía de Medellín	Marzo 12 de 2003	Nombramiento del Rector	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 0590	Edúcame	Marzo 15 de 2005	Olimpiadas medellinenses del conocimiento	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 1033/2006	Alcaldía de Medellín	Abril 24/2006	Reglamento interno trabajo servidores públicos Municipio de Medellín	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/Documentos externos/Decreto 1033/2006	Indefinida	Conservar
Decreto 3870	MEN	Noviembre 2/2006	Funcionamiento de los programas educación para el trabajo y desarrollo humano	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 4500	MEN	Diciembre 19/2006	Normas sobre la Educación Religiosa	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 1373	MEN	Abril 24/2007	Semana de receso estudiantil	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos y en medio	Indefinida	Conservar

				electrónico		
Decreto 01641	Alcaldía de Medellín	Octubre 5 de 2007	Reglamentación programa financiación derechos académicos	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 1337	Edúcame	Septiembre 10/08	Manual específico de funciones del personal administrativo adscritos a las Instituciones Educativas	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 4710	MEN	Diciembre 15/2008	Apoyo de las entidades territoriales certificadas a las I.E mediante los núcleos educativos	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 4791	MEN	Diciembre 19/08	Reglamentación de artículos de la 715/01 relacionados con con el fondo de servicios educativos	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 299	MEN	Febrero 4/2009	Validación del bachillerato en un	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta	Indefinida	Conservar

			solo año	llamada Decretos		
Decreto 366	MEN	Febrero 9/2009	Atención a estudiantes con discapacidad	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 1290	MEN	Abril 16 de 2009	Evaluación y promoción de estudiantes	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 0530	Edúcame	Abril 20/09	Modificación a decreto 0377 sobre transferencia de recursos a los fondos de servicios educativos.	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 4904	MEN	Diciembre 16/2009	Reglamento de educación para el trabajo y desarrollo humano	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto(Acuerdo # 41 de 2010)	ALCALDIA DE MEDELLIN	Octubre/10	Creación y reglamentación de la contraloría escolar en las instituciones educativas oficiales	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 0511 de 2011	Secretaría de Educación de	Marzo 17 de 2011	Formación avanzada dirigido a Docentes y	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta	Indefinida	Conservar

	Medellín		Directivos docentes	llamada Decretos		
Decreto 1468	Secretaría de Servicios Administrativos	Julio 27/11	Reglamentación comité de mantenimiento bienes muebles e inmuebles	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Decretos	Indefinida	Conservar
Decreto 0019 de 2012	Departamento Administrativo de la Función Pública	Enero 10/12	Ley antitrámites	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto # 019	Indefinida	Conservar
Decreto # 734	Departamento Nacional de Planeación	Abril 13/12	Contratación de la Administración Pública	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto # 734	Indefinida	Conservar
Decreto 0826 de 2012	Departamento Administrativo de la Función Pública	Abril 25/12	Salarios docentes 2012	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto # 0826	Indefinida	Conservar
Decreto 1001 de 2013	Departamento Administrativo de la Función Pública	Abril 25/12	Salarios docentes 2013	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto # 1001	Indefinida	Conservar

Decreto 1965 de 2013	Ministerio de Educación Nacional	Septiembre 11 de 2013	Reglamenta la Ley 1620 de convivencia escolar	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto 1965 de 2013	Indefinida	Conservar
Decreto 1477 de 2014	Ministerio del Trabajo	Agosto 5 de 2014	Tabla de enfermedades laborales	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto 1477 de 2014	Indefinida	Conservar
Decreto 0325 de 2015	MEN	Febrero 25 de 2015	Establece el día de la excelencia educativa	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto 0325 de 2015	Indefinida	Conservar
Decreto 1075 de 2015	MEN	Mayo 26 de 2015	Decreto único reglamentario sector educación	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Decreto 1075 de 2015	Indefinida	Conservar

Resolución 13342	MEN		Estructura administrativa interna y las funciones de los cargos para los planteles oficiales de educación básica y media	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 2343 de 1996	MEN	Junio 5 de 1996	Indicadores de logros curriculares para la educación formal	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Resolución 2343 de 1996	Indefinida	Conservar
Resolución 16210	Seduca	Noviembre 27/2002	Reconocimiento de carácter oficial al Alzate por fusión de Instituciones Educativas	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 4993	Edúcame	Agosto 2 de 2006	Procedimiento evaluación docentes en período de prueba	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 10120	Edúcame	Noviembre 23/2006	Fondo de protección escolar	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar

Resolución 1163	Edúcame	Febrero 6 /2007	Acceso y permanencia escolar	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 08284	Educame	Agosto 26/2008	Procedimiento Evaluación docentes y directivos docentes	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 09725 de 2008	Edúcame	Octubre 31 de2008	Calendario académico 2012	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	1 año	Recicla
Resolución 01	Núcleo Educativo 918	Abril 24/2009	Jornada Laboral	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	indefinida	Conservar
Resolucion 06098	Educame	Julio 21/09	Modificación a resolución 0011 del 8 junio de 2005- Estructura presupuestal de los fondos de servicios educativos-	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar

Resolución 03353	Edúcame	Abril 15/09	Actualización de especialidades de nivel de media técnica.	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 0159 de 2010	Secretaría bienestar social Mpio de Medellín	Junio 1 de 2010	Reforma al proyecto de restaurantes escolares	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 10303	EDUCAME	Agosto 9 de 2010	Procedimiento para la evaluación de docentes y directivos docentes en período de prueba	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Protocolo Evaluación de desempeño	Indefinida	Conservar
Resolución 11085 de 2010	EDUCAME	Agosto 24 de 2010	Tarifas educativas para el 2011	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución	EDUCAME	Agosto 24 de	Calendario	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado	Indefinida	Conservar

11095 de 2010		2010	académico 2011	legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones		
Resolución 01858	ALCALDIA DE MEDELLIN	Febrero 10/11	Servicio de pago de horas extras	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución # 22 de 2011	ALCALDIA DE MEDELLIN	Mayo 5 de 2011	Modificación a la resolución 013 de 2011	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones		
Resolución # 11904	EDUCAME	Septiembre 12/11	Costos educativos 2012	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Resolución # 11904	Indefinida	Conservar
Resolución # 13547	EDUCAME	Octubre 26/11	Calendario escolar 2012	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Resolución # 13547	Indefinida	Conservar
Resolución # 895	Alcaldía de Medellín	Noviembre 4/11	Reglamentación recaudo rendimientos financieros	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Directivas	Indefinida	Conservar
Resolución #	MEN	Diciembre 29/11	Convocatoria	Mis documentos/SGC Gilberto	Indefinida	Conservar

12295			evaluación de ascenso docentes 1278	Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos		
Resolución 1159 de 2012	Alcaldía de Medellín	Enero 19/12	Modificación de gratuidad de la educación	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
Resolución 001 de 2012	Alcaldía de Medellín	Febrero 24/12	Becas de apoyo estudiantil empleados públicos del Municipio de Medellín	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
Resolución 7345 de 2012	Edúcame	Junio 8/12	Proceso de matrícula para el año 2013 en colegios oficiales	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
Resolución 8793 de 2012	Edúcame	Julio 27/12	Creación del comité de convivencia laboral de Edúcame	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar

Resolución 9869 de 2012	Edúcame	Agosto 29/12	Modificación de la Resolución 7345 de 2012 sobre proceso de matrícula para el 2013	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
Resolución 11252 de 2012	Edúcame	Octubre 16/12	Calendario escolar 2013	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
Resolución 07905 de 2013	Edúcame	Agosto 14 de 2013	Directrices para la organización de la capacidad de los grupos y de la planta docente	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Resoluciones	Indefinida	Conservar
Resolución 15883 de 2015	MEN	Septiembre 28 de 2015	Por medio de la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas educativas de matrícula y pensión del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media prestado por las instituciones educativas a partir	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar

			del año 2016			
Directiva ministerial 03	MEN	26 marzo 2003	Orientaciones del decreto 1850	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Directivas	Indefinida	Conservar
Directiva Ministerial 08	MEN	Junio 12/2009	Orientaciones para la planeación de salidas pedagógicas	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Directivas	Indefinida	Conservar
Directiva ministerial 10	MEN	Junio 16 de 2009	Tiempo de permanencia de los docentes en los establecimientos educativos	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Directivas	Indefinida	Conservar
Directiva ministerial 07	MEN	Febrero 19 de 2010	Uniforme escolar	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa/Carpeta llamada Directivas	Indefinida	Conservar
Directiva ministerial 23	MEN	Noviembre 9/11	Procedimiento para la implementación de la gratuidad	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
Directiva ministerial 02	MEN	Enero 26/12	Jornada escolar	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos	Indefinida	Conservar

				externos		
Directiva ministerial 055	MEN	Diciembre 18/14	Orientaciones para la planeación, desarrollo y evaluación de las salidas escolares	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
GTC 2000	ICONTEC	Septiembre 30 de 2011	Guía para la implementación de la norma ISO 9001 en establecimientos educativos	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa	Indefinida	Conservar
Guía 34	MEN	Año 2008	Guía para el mejoramiento institucional	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos	Indefinida	Conservar
NTC 4595	ICONTEC	Noviembre 24/99	Adecuaciones de espacios escolares	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Norma NTC 4595	Indefinida	Conservar
NTC 5254	ICONTEC	2006	Gestión del riesgo	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos	Indefinida	Conservar

				externos/Norma NTC 5254		
Norma ISO 9000:	ICONTEC	Año 2005	Fundamentos y vocabulario Sistema de gestión de calidad	Oficina de Calidad/Archivo de calidad	Indefinida	conservar
Norma ISO 9001: 2000 y modificaciones (Norma ISO 9001:2008)	ICONTEC	Año 2008 Actualización año 2012	Sistema de gestión de calidad	Oficina de Calidad/Archivo de calidad	Indefinida	conservar
Norma ISO 19011	ICONTEC	Noviembre 27/2002	Formación de auditores internos	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Norma ISO 19011 y Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa	Indefinida	conservar
Norma ISO 19011:2012	ICONTEC	Febrero 22/12	Formación de auditores internos	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Norma ISO 19011	Indefinida	conservar
Norma ISO	ICONTEC	Febrero 17 de	Gestión para el éxito	Mis documentos/SGC Gilberto	Indefinida	conservar

9004:2010		2010	sostenido de una organización	Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Norma ISO 9004:2010		
Norma ISO 10015	ICONTEC	Año 2003	Directrices en formación	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Norma ISO 10015	Indefinida	conservar
Norma ISO 10002	ICONTEC	Año 2004	Directrices para el tratamiento de las quejas en las organizaciones	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Norma ISO 10002	Indefinida	conservar
ISO TC 176	ICONTEC	Noviembre 2003	Orientaciones para procesos contratados externamente	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/Orientaciones procesos contratados externamente	Indefinida	conservar
NTC ISO 31000	ICONTEC	Febrero 16 de 2011	Gestión del riesgo, principios y directrices	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos	Indefinida	conservar

				externos/NTC ISO 31000		
Norma ISO 9001:2015	ICONTEC	Septiembre 23 de 2015	Norma ISO 9001:2015	Mis documentos/SGC Gilberto Álzate Avendaño/Gestión Calidad/Registros/documentos externos/ ISO 9001:2015 También en Oficina de Calidad/Archivo de calidad	Indefinida	conservar
Lineamientos curriculares	MEN	Julio de 1998	Lineamientos curriculares	Oficina de Calidad/Archivo de calidad/ Cubículo llamado legislación educativa	Indefinida	conservar

3. DESCRIPCIÓN O DESARROLLO

3.1 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD EN EL SGC

El representante de la dirección y líder del SGC, con la competencia y la autoridad necesaria para asumir esta responsabilidad es el Rector Humberto Bermúdez Cardona.

Los líderes de las diferentes gestiones que conforman el SGC, están definidos de la siguiente manera:

GESTION	COMPONENTE	RESPONSABILIDAD	AUTORIDAD
CALIDAD	Calidad	Fabio Sánchez (docente) Mario García (Coordinador)	Rector
DIRECTIVA	Directiva, Recursos Físicos, Compras	Humberto Bermúdez (Rector)	Rector
	Admisiones y Matrículas	Diana Toro (Coordinadora) Nohemí Giraldo (Secretaria)	Diana Toro
	Recursos humanos	Carmen Loaiza (Coordinadora)	Rector
	Convivencia	Carlos Gallego (Coordinador) Claudia Rivera (Cordinadora)	Coordinadores de convivencia
	Revisión por la Dirección Análisis del contexto Autoevaluación Institucional	Fabio Sánchez (docente) Mario García (Coordinador)	Rector
ACADEMICA	Procesos académicos	Claudia Villarreal (Coordinadora) Diana Toro (Coordinadora)	Coordinadores académicos
	Proyectos	Claudia Villarreal (Coordinadora)	Claudia Villarreal
COMUNITARIA	Proyectos asociados con riesgos psicosociales	Claudia Rivera (Coordinadora) Dora Giraldo (Maestra de apoyo)	Claudia Rivera

	Convenios	Gabriel Graciano: Docente Leidy Mesa: Docente Claudia Villareal: Coordinadora Jaime Córdoba: Docente	Rector
	Egresados	Eduar Tobón: Docente	Rector

Las anteriores responsabilidades y autoridades han sido definidas en los diferentes procedimientos implementados en la Institución y comunicadas dentro de la misma.

3.2 RESEÑA HISTÓRICA (CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN)

El 1 de octubre del año 1958, 800 personas del barrio Aranjuez, presentaron a la honorable Asamblea Departamental, presidida por el Dr. Jaime Betancur Cuartas, un memorial solicitando la creación de un establecimiento de secundaria. El 30 de noviembre del mismo año fue expedida la Ordenanza 26 que creaba el Liceo Departamental de Aranjuez.

El 15 de abril de 1959 se abrieron las matriculas y el 17 de mismo se iniciaron las clases con 289 estudiantes de primero a cuarto de bachillerato en un viejo edificio situado en la calle 81 con la Cr.91 del barrio Aranjuez, siendo su primer Rector el Sr. Luis Oscar Londoño.

En el año 1960 la matricula ascendió a 350 estudiantes, y funcionó en un local más amplio, donde más tarde funcionó el Liceo Lorencita Villegas de Santos. En este mismo año se le solicitó a la honorable Asamblea Departamental la creación de los grados quinto y sexto para completar el bachillerato, aunque se opusieron varios diputados, el proyecto fue aprobado por la mayoría que veían en este una gran

oportunidad para la juventud de Aranjuez. El 19 de Diciembre del año 1960 fue expedida la ordenanza 33 que en su artículo 19 dispuso que: "El Liceo Departamental de Aranjuez se denominará Liceo Departamental Gilberto Alzate Avendaño". El 9 de julio de 1961 el Dr. Alberto Lleras Camargo, Presidente de la República colocó la primera piedra para la construcción del edificio donde hoy funciona la institución.

El 17 de octubre de 1962 y el 15 de octubre de 1963, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó los estudios del Liceo mediante las resoluciones 4536 y 3655 respectivamente.

En 1967 como consecuencia de la emergencia educativa, siendo el Dr. Oscar Uribe Londoño Viceministro de Educación, se crea la segunda jornada con el nombre de Liceo Cooperativa Anzoátegui con carácter privado, en 1981 se oficializó con el nombre de Gilberto Alzate Avendaño Segunda Agrupación, con administraciones diferentes para cada jornada, siendo el Rector de la primera el Sr. Octavio Díaz Serna y de la segunda el Sr. Luis Fernando Pérez.

En la década de 1970 a 1980, el Liceo alcanzó su máximo esplendor, siendo potencia en lo académico y lo deportivo a nivel Municipal, Departamental y Nacional. Dentro de sus ilustres personajes se encuentran entre otros: Álvaro Mejía Lalinde (Ex rector), Humberto Bermúdez Cardona(Actual Rector) Libardo Alvarez Lopera (Líder Comunitario, Ex secretario de educación , Ex concejal de Medellín , Ex rector del Politécnico Colombiano), Silvio Gómez(Abogado), Héctor López (Abogado, notario), Cesar Augusto Betancur, John Jairo Pérez, Germán Darío Carvajal (Reyes de la trova). Oscar Byron Muñoz (Campeón lucha olímpica), John Jairo Cuervo, (Campeón nacional Tenis de mesa), Martha Menéndez(Atleta Campeona Nacional y Departamental), Luis Enrique Cataño (Basquetbolista Selección Colombia), Álvaro Escobar, León Fernando Villa, Leonel Alvarez, Diego Toro, Jaime Alberto Cas trillón, Estiven Vélez (Futbolistas Profesionales.)

En marzo de 2002 se unifican las dos jornadas bajo una misma administración, siendo Rector Humberto Bermúdez Cardona.

Atendiendo a las exigencias de la sociedad actual y a los requerimientos de la Ley 715, Art. 9, por medio del acto legislativo decreto 16210 de noviembre 27 de 2002 se crea la Institución educativa Gilberto Alzate Avendaño como resultado de la fusión del Liceo con otras instituciones, para ofrecer el ciclo de educación desde el preescolar hasta el grado 11 con media técnica en tecnología e informática. Las instituciones fusionadas son las siguientes:

- ❖ Escuela Seguros Bolívar
- ❖ Escuela San Tomás Carrasquilla N° 1
- ❖ Escuela Carlos Villa Martínez
- ❖ Escuela Carlos E. Restrepo
- ❖ Liceo Gilberto Alzate Avendaño

NOTA: Las escuelas Tomás Carrasquilla N° 1 y Carlos E. Restrepo se fusionaron en el año 2003 y en el año 2004 cambian de sede y toman el nombre de Escuela San Isidro.

3.3 ALCANCE DEL SGC

En consideración a los aspectos internos y externos de la Institución analizados anteriormente, y a los requisitos de las partes interesadas indicados, se determina el alcance en el Diseño y prestación del servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media académica; Media técnica con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid en Desarrollo de Software, y Media técnica con el SENA en Programación de Software, Diseño por multimedia y Música

Se excluye del alcance el apartado 7.1.5.2 de la Norma ISO 9001:2015, relacionado con la calibración de equipos de medición, ya que dicha actividad no hace parte de la razón de ser de la Institución.

3.4 GESTIONES:

El mapa de procesos o gestiones de la Institución se detalla en la guía GQ 01: [Mapa de procesos.](#)

GESTIONES ESTRATEGICAS O VISIONALES:

3.4.1 GESTION DIRECTIVA:

Esta gestión establece las directrices institucionales como el referente teleológico (misión, visión, principios, filosofía, políticas, objetivos, entre otros). Abarca los siguientes componentes:

Planeación y direccionamiento estratégico, convivencia, gobierno escolar, evaluación institucional, compras de bienes y servicios, administración de recursos físicos y mantenimiento, participación, comunicación, gestión del talento humano y clima institucional, encuestas de satisfacción y desempeño, admisiones y matrículas.

Los objetivos de la gestión son:

1. Orientar el direccionamiento estratégico de la institución, favoreciendo la inclusión, la permanencia y la convivencia escolar.
2. Propiciar mecanismos de comunicación ágiles y efectivos para toda la comunidad educativa.
3. Promover el desarrollo de competencias y habilidades del personal administrativo y docente de la Institución Educativa, con el fin de que se ajuste al perfil requerido por la organización escolar.

4. Adquirir productos y servicios de calidad que impacten y garanticen la prestación del servicio educativo
5. Gestionar los recursos para la adecuación de la infraestructura que garantice el normal funcionamiento de las gestiones del SGC.
6. Garantizar la realización oportuna y eficiente de las admisiones y matrículas en la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño para una adecuada organización institucional, y asegurar que los estudiantes cumplan con los requisitos establecidos por la Institución Educativa. Por lo tanto se tiene una metodología establecida en el documento PA 01 “Admisiones y matricula”

En esta gestión se manejan documentos e información que es propiedad de los estudiantes, como: Documento de identidad, fotocopia del documento de identidad de los acudientes y/o padres, fotocopia del RH en caso de que el documento de identidad no lo contenga, ficho de matrícula debidamente diligenciado, los cuales la Institución educativa los conserva hasta que el alumno se retira. Actualmente se está finalizando el proceso de escaneo de dicha documentación. A los egresados de la Institución Educativa se les devuelve la carpeta personal incluyendo su hoja de vida, pero la Institución conserva: constancia del acta de grado y registro de calificaciones.

Los resultados de la evaluación institucional, la evaluación de estudiantes a docentes, el análisis de las PQRS y las encuestas de satisfacción generan pautas para determinar las capacitaciones que se deben promover para mejorar las competencias del personal y se registran en el FD 17 “Plan de capacitaciones”.

La Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño no es autónoma en la decisión de la contratación de sus funcionarios, ya que éstos los provee la Secretaria de Educación de Medellín. El análisis de perfiles es competencia de dicho organismo. La IE tiene definido el procedimiento de inducción PD 03 para todo el personal directivo, docente y administrativo. Se debe tener soporte sólo de la competencia de los auditores internos, ya que la del personal docente y administrativo reposa en la Secretaría de Educación de Medellín.

La asignación académica de los docentes debe ser como mínimo un 60% en su área de formación profesional. En el Manual de convivencia se tienen establecidas las funciones del rector, coordinadores, docentes y personal administrativo de la Institución Educativa, además de las directrices, políticas y normas comportamentales.

En esta gestión se tienen varios formatos los cuales están relacionados en el FQ 02, Listado maestro de documentos. En el FQ04, Control de Registros se detalla su almacenamiento, protección, recuperación y disposición.

La Secretaría de Educación entrega el inventario de bienes donde se describen los que son de su propiedad, con el estado y el valor de éstos. Es responsabilidad de la Secretaría de Educación mantener el buen estado de los recursos físicos y de la infraestructura. La Institución educativa velará por el buen uso de éstos. Para seleccionar, evaluar y reevaluar a los proveedores se debe seguir lo definido en el FD 25 "Evaluación y reevaluación de proveedores"

Una vez el proveedor este seleccionado y se vaya a realizar la compra de productos o servicios se debe seguir lo estipulado en el PD 02 "Realización de compras".

3.4.1.1 MISION (Actualizada el día 19 de abril de 2017)

Somos una Institución de educación formal y pública, que ofrece formación integral desde el nivel preescolar hasta la media académica y técnica , atiende las diferencias individuales; propicia la inclusión y la permanencia de la población en el sistema educativo y desarrolla competencias académicas, ciudadanas , deportivas y culturales. Se integra al contexto social en el cual se encuentra y propone soluciones por medio del trabajo colaborativo para transformar su entorno, a partir de la ética y compromiso de su recurso humano

3.4.1.2 VISION (Actualizada el día 19 de abril de 2017)

Nuestra Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño en el 2020 continuará siendo reconocida por su énfasis en el desarrollo integral de niños , adolescentes y jóvenes con eficientes niveles de formación académica de acuerdo a sus potencialidades y diversidad, visualizados en las pruebas SABER y demás pruebas externas y en la formación humana desde la participación social , las expresiones culturales, deportivas y de convivencia ciudadana, fortaleciendo el liderazgo en su comunidad

3.4.1.3 POLITICA DE CALIDAD (Actualizada el día 19 de abril de 2017)

La Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño está comprometida con la formación integral de sus estudiantes desarrollando competencias académicas, ciudadanas, deportivas y culturales que le permitan mejorar su entorno y proyectarse a la comunidad; propiciando la inclusión, la permanencia y la convivencia escolar.

Contamos con personal directivo, docente y administrativo que promueve el mejoramiento de los procesos.

3.4.1.4 OBJETIVOS DE CALIDAD (Actualizados el día 19 de abril de 2017)

1. Propender por la educación integral de los estudiantes
2. Fortalecer los procesos de desarrollo curricular y de convivencia escolar
3. Promover el mejoramiento de las gestiones que conforman el SGC.

El seguimiento al cumplimiento de los anteriores objetivos, se evidencia en los quince indicadores de las cuatro gestiones, los cuales se desprenden de estos objetivos; además, son objeto de seguimiento a través de los siguientes aspectos:

1. Ejecución de los proyectos pedagógicos, desarrollo de las mallas curriculares, resultados de pruebas internas y externas.

2. La asignación de recursos económicos del sector público y privado.

3. La eficacia de los planes de mejoramiento que se desprenden de la autoevaluación institucional y las encuestas de satisfacción, así como de la Revisión por la Dirección. De igual forma con el seguimiento a las acciones para abordar riesgos y oportunidades

3.4.1.5 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La institución formará estudiantes comprometidos con su desarrollo físico, ético y moral, con competencias intelectuales, ciudadanas y ambientales, fortaleciendo su autonomía y la toma de decisiones, con respeto y tolerancia frente a la diferencia, propiciando una sana convivencia.

Se propende por el fortalecimiento de los valores familiares y el liderazgo de los estudiantes en la vida familiar, conservando la autoridad y el respeto, como dinamizadores de hogares nuevos para una generación nueva.

Se espera que la sociedad reciba jóvenes normativos, civilistas, líderes, participativos, demócratas, honestos y con transparencia de vida.

Desde la gestión directiva se asegura la ejecución y cumplimiento del PEI.

A través de las encuestas de satisfacción se asegura el enfoque al cliente identificando sus necesidades y expectativas para esto se tiene adoptado el procedimiento PD01 "Encuestas de satisfacción" .

El Consejo directivo es la máxima instancia de la IE, esta conformado por el rector, un representante de los estudiantes, 2 representantes de padres de familia, 2 representantes de los docentes, 1 egresado y un representante del sector productivo; éste define y aprueba la dirección de la IE.

El rector Humberto Bermúdez Cardona, representante de la alta dirección, cada año o cada que se realice un ciclo de Auditorias internas completo, debe realizar la revisión por la dirección y se deja registro en el FD 05 “Revisión por la Dirección”.

Desde la alta dirección se asegura el compromiso con la planificación, desarrollo, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad, la comunicación interna y externa la cual se planifica en el FD 02 Plan de comunicaciones, el cumplimiento de los requisitos de la comunidad educativa y la disponibilidad de recursos.

Desde la gestión directiva se establece el presupuesto de la IE y se planifica su ejecución.

DESPLIEGUE DE LA POLITICA DE CALIDAD

Se relacionan a continuación las caracterizaciones de las diferentes gestiones (ver caracterizaciones en archivo adjunto) en ellas aparecen los diferentes indicadores que dan cuenta de las metas propuestas en la política de calidad.

3. 4.2 GESTION DE CALIDAD: El objetivo de este proceso es Documentar, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad en la IE

El Sistema de Gestión de Calidad de la Institución Educativa GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, esta basado en un enfoque por procesos; el cual se encuentra visualizado en el mapa de Procesos y las interacciones o caracterizaciones de procesos, en éstas se describen recursos de infraestructura, ambiente de trabajo y humano, los documentos, los controles y la medición de cada proceso.

Desde el proceso de Gestión de Calidad se establece la metodología para la Elaboración de Documentos PQ 01, el Control de Documentos PQ 02, Control de No Conformidades PQ 03, Control de Registros PQ 04, Acciones correctivas y Preventivas PQ 05 y Auditorias Internas PQ 06.

Las auditorias internas se deben realizar por lo menos una vez al año por auditores competentes; en estas auditorias pueden participar auditores en entrenamiento.

A través del procedimiento PQ08 “Procedimiento de quejas y reclamos”, con el formato FQ 08 “Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones” se atienden, analizan y responden las quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad educativa.

En la IE se realiza el análisis de la satisfacción de la comunidad educativa y la conformidad de los procesos; se debe dejar evidencia del análisis de los resultados, el cual se realiza con el fin de identificar mejoras para el Sistema de Gestión de la Calidad y son entradas a la revisión por la dirección.

En el proceso de Calidad se tiene varios formatos los cuales están relacionados en el FQ 02, Listado maestro de documentos. En el FQ04, Control de Registros se detalla su almacenamiento, protección, recuperación y disposición, de igual manera para los documentos de origen externo.

3.5 GESTIONES MISIONALES

3.5.1 GESTION ACADEMICA

El objetivo de esta gestión es diseñar y ejecutar planes curriculares para cada área que lleven al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes. Abarca los siguientes componentes: Pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo; Formación en ciudadanía. Esta gestión se dinamiza a través de proyectos que promueven la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa y son parte de la formación académica y curricular. Las encuestas de satisfacción son en efecto, un instrumento importante de medición de la eficacia de los mismos.

Se establece la metodología para realizar el diseño curricular en el PC 01 “Diseño curricular” donde se asegura que los planes y proyectos se revisen, verifiquen y validen y se deja evidencia en el FC 02 “Revisión, verificación y validación”.

Se establece la metodología para la planeación institucional en el PC 02 “planeación curricular”

Los proyectos hacen parte del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI, y sus objetivos se detallan a continuación:

<i>PROYECTO</i>	<i>OBJETIVOS</i>
1. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación en los valores humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar en la comunidad educativa acciones democráticas que permitan la conformación del gobierno escolar durante el primer trimestre del año lectivo. - Propiciar estrategias entre los miembros de la comunidad educativa que contribuyan a la prevención y/o resolución de conflictos durante el año escolar. - Dar a conocer y afianzar el manual de convivencia institucional a la comunidad educativa durante el año lectivo, posibilitando su vivencia - Acompañamiento contraloría y personería escolar. - Fortalecer el consejo estudiantil por medio de capacitaciones de liderazgo.
2. Educación Sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de formación para los estudiantes de la Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño frente a la vivencia de su sexualidad, derecho a la intimidad y prevención al abuso.
3. Proyecto Ambiental Escolar”	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a los estudiantes de la IE Gilberto Álzate Avendaño sobre la importancia de crear una cultura que proteja y preserve el medio ambiente.

<p>4. Aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades colectivas de tal manera que se consoliden los distintos aspectos del ser humano - Fomentar el desarrollo de actividades artísticas, como alternativa para una mejor formación integral de los estudiantes - Inducir y orientar a los estudiantes en actividades como el canto, la poesía, la danza, el deporte y otros. - Incentivar los valores artísticos dentro de los estudiantes para promover el desarrollo cultural.
<p>5. Cátedra de estudios afrocolombianos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y respetar las diferencias étnicas y culturales en un país diverso.
<p>6. Escuela de padres</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un cambio de actitud en los padres de familia frente a sus problemas y los de la sociedad, con el propósito de buscar soluciones a sus conflictos más comunes.
<p>7. Educación en tránsito y Seguridad vial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
<p>8. Prevención integral de la drogadicción</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir el consumo de sustancias Psico-activas en la población estudiantil. - Crear canales de comunicación preventiva en toda la comunidad del colegio, incluyendo a los profesores, padres de familia y toda la comunidad estudiantil: Primaria y Bachillerato.
<p>9. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas</p>	<p>Expresar en forma libre, creativa y original, mediante el uso de las manos, sentimientos, emociones, ideas, pensamiento, que quedan plasmados en el acto creativo en un papel, en la arcilla, en el lienzo, medios digitales, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades técnicas para la aplicación del diseño gráfico como apoyo a la expresión artística visual. - Conocer la historia y la evolución del arte visual.

10. Educación económica y financiera.	- Promover la práctica de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en su contexto.
11. Feria de la ciencia. (para el año 2017 no se realizará)	- Institucionalizar la feria de la creatividad y experiencias significativas, permitiendo incrementar el trabajo colaborativo y los niveles de participación de toda la comunidad de la Institución Educativa.
12. Plan lector. Pensando en el contexto a través del texto”	- Implementar diversas estrategias que permitan desarrollar en la comunidad educativa hábitos de lectura pertinentes y la adquisición de habilidades comunicativas.
13. Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Construir y fortalecer ambientes de aprendizaje fundamentados en la sana convivencia - Promover y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos (DDHH), sexuales y reproductivos de los estudiantes. - Posibilitar la participación crítico - constructiva de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la actuación democrática y el cumplimiento de los deberes y derechos. <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer acciones de equidad para los diferentes integrantes de la institución educativa en pro del desarrollo individual y colectivo. - Fortalecer los valores de la solidaridad y el respeto como principios de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. - Reconocer las diferentes rutas para la búsqueda de soluciones de las distintas situaciones escolares y el apoyo a su cumplimiento. - Transformar el paradigma de la convivencia escolar hacia la construcción de un pacto social en ambiente de corresponsabilidad
14. Servicio social de los	- Lograr que el alumno se identifique como individuo

estudiantes (80 horas)	<p>activo y aportante en una sociedad, valorando su labor en el servicio social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener un ambiente de cordialidad y respeto entre los individuos que conforman la comunidad. - Despertar el sentido de pertenencia por el entorno social que habita.
15. Cátedra de Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la cultura del emprendimiento con acciones de formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.
16. Estudio de la constitución y la instrucción cívica	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar del estudio de La Constitución Política de Colombia para contribuir a la formación de ciudadanos responsables, críticos y activos dentro de la sociedad en la que interactúan.
17. Estudio de la constitución y la democracia (50 horas)	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo el estudio de las 50 horas de estudios constitucionales con los estudiantes del grado undécimo como requisito de ley para su proclamación de bachilleres. - Motivar a los estudiantes para asumir con responsabilidad los estudios Constitucionales como lo plantea la Constitución, la Ley, el manual de convivencia y las demás normas vigentes relacionadas con el mismo. - Crear espacios de reflexión sobre la participación democrática en los diferentes contextos sociales y la defensa de nuestros derechos.

Los proyectos que tienen como objetivo mitigar los riesgos físicos y psicosociales, hacen parte de la Gestión escolar del riesgo, y en el SGC de la Institución son abordados por la Gestión Comunitaria; son los siguientes:

Riesgos físicos:

Prae (proyecto ambiental escolar) y Cepad (comité escolar para la prevención y atención de riesgos y desastres)

Riesgos Psicosociales: Educación sexual, Escuela de padres, tiempo libre, farmacodependencia

Es de anotar que los siguientes proyectos se ejecutan a través de las diferentes mallas curriculares de la siguiente manera:

Educación vial: Mallas de Educación Física

Artes escénicas: Mallas de Artística

Afrocolombianidad: Mallas de Sociales

Emprendimiento: Mallas de Tecnología

Urbanidad : Mallas de Sociales

Valores: Mallas de Etica

Educación económica y financiera: Matemáticas

Los docentes manejan recursos que son propiedad de los estudiantes como: cuadernos, exámenes, trabajos, CDS, USB, entre otros, los cuales se deben conservar y devolver en forma oportuna y en el mismo estado en que fueron entregados por éstos, de tal forma que eviten atrasar al estudiante en sus actividades académicas. Lo anterior está plasmado en la GQ 03 “Guía de criterios y correcciones de propiedad del cliente”.

Se tienen definidas las guías GC 01 Plan de área, GC 03 Proyecto pedagógico, las cuales las deben seguir coordinadores y docentes de la IE.

En la gestión Académica se tienen varios formatos los cuales están relacionados en el FQ 02, Listado maestro de documentos. En el FQ04 Control de Registros se detalla su almacenamiento, protección, recuperación y disposición.

3.5.2 GESTION COMUNITARIA

El objetivo de esta gestión es integrar la institución al contexto social en el cual se encuentra. Además permite realizar un control y seguimiento a los egresados de la Institución, para determinar su vinculación laboral y/o académica. Abarca los siguientes componentes: Pertinencia al contexto, proyección a la comunidad , relaciones interinstitucionales y convenios, seguimiento a egresados y prevención de riesgos.

Los proyectos que tienen como objetivo mitigar los riesgos físicos y psicosociales, hacen parte de la Gestión escolar del riesgo, y en el SGC de la Institución son abordados por esta Gestión; son los siguientes:

Riesgos físicos:

Prae (proyecto ambiental escolar) y Cepad (comité escolar para la prevención y atención de riesgos)

Riesgos Psicosociales: Educación sexual, Escuela de padres, tiempo libre, farmacodependencia

En la gestión comunitaria se tienen varios formatos los cuales están relacionados en el FQ 02, Listado maestro de documentos. En el FQ04, Control de Registros se detalla su almacenamiento, protección, recuperación y disposición.

La Institución tiene convenios y/o actividades subcontratadas que afectan la conformidad del servicio educativo las cuales se relacionan a continuación:

CONVENIO O ACTIVIDAD SUBCONTRATADA	OBJETIVO	MECANISMO DE CONTROL	RESPONSABLE DEL CONTROL	SEGUIMIENTO
Media técnica con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Tecnicas Con el Sena (Diseño por multimedia, Programación de Software, Ejecución musical)	Ofrecer formación técnica en programación de sistemas de información a los estudiantes de educación media y brindar a los estudiantes oportunidades en su formación para el mundo laboral	Se controla la ejecución de las mallas curriculares articuladas con los programas de formación del Sena y los módulos del Politécnico	Gabriel Graciano: Docente Leidy Mesa: Docente Claudia Villareal: Coordinadora Jaime Córdoba: Docente	Informe con cada docente relacionado
COMFAMA	Ejecutar programas que contribuyan al fortalecimiento de la educación básica y media, para mejorar la	Mediante el cumplimiento de los compromisos pactados en el convenio	Coordinadores de cada sede	Comfama ha programado salidas al parque arví, parque explora, el planetario, entre otras, las cuales hacen

	calidad educativa			<p>parte del programa Inspiración; el balance ha sido satisfactorio, ya que ha favorecido la población estudiantil, y ha colmado las expectativas de la comunidad educativa</p> <p>Teresita debe pedir convenio de Comfama a Claudia y verificar su cumplimiento Seguros Bolivar</p>
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO	Apoyar la promoción y prevención de riesgos psicosociales en la	Cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio	Maestra de apoyo: Dora Garcia	Pedir informe a Dora

	Institución, con estudiantes practicantes de psicología			
CAFETERÍA ESCOLAR CON MÓNICA LÓPEZ	Suministrar servicio de alimentación a la comunidad educativa	Cumplimiento de normas de higiene, seguridad y pagos por alquiler de local	Consejo Directivo	Se tiene en la evaluación de proveedores, la cual se fundamenta en la encuesta de satisfacción que se realiza a estudiantes
PAPELERÍA Y FOTOCOPIADORA, CON ALBEIRO HOYOS	Suministrar servicio de papelería y fotocopias a la comunidad educativa	Prestación del servicio en forma oportuna, precios y calidad de los productos	Consejo Directivo	Se tiene en la evaluación de proveedores